



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL

Medellín, enero veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Radicado	05001-40-03-010- 2020-00559-00
Asunto	Incorpora aviso.

Se incorpora al expediente constancia del envío de la notificación por aviso remitida y dirigida al demandado, AURELIO DE JESÚS ÁLVAREZ cuyo resultado de entrega fue positivo en la dirección **Carrera 25 No. 1 A SUR 155, interior 247, Medellín.**

Vencido el término para proponer excepciones se continuará con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

9.

Firmado Por:

**JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5ad147a911934093796c84401faa3c6da5c2839587d257f5e20f2f1eb4642d14

Documento generado en 22/01/2021 09:19:07 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>